



# Boletín Oficial de Cantabria

Año LI

Miércoles, 10 de junio de 1987. — Número 115

Página 1.633

## SUMARIO

### I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

#### 3. Otras disposiciones

- 3.2 Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio e Industria. — Expedientes de información pública ..... 1.633

#### 4. Subastas y concursos

- 4.2 Consejería de la Presidencia. — Anuncio de concierto directo ..... 1.634

### II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

#### 2. Otras disposiciones

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria. — Expedientes alta tensión números 138/86, 33/87 y 34/87 ..... 1.634

Audiencia Territorial de Burgos. — Nombramiento de juez de paz de Ruiloba ..... 1.635

Universidad de Cantabria. — Resolución relativa a la composición de las comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios ..... 1.635

### III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### 2. Subastas y concursos

Junta Vecinal de Hoyos. — Subasta de aprovechamiento de caza menor ..... 1.637

#### 3. Economía y presupuestos

Herrerías. — Aprobado el presupuesto general para el ejercicio de 1987 ..... 1.637

Reinosa. — Aprobado el presupuesto para el ejercicio de 1987 y la plantilla de personal del Ayuntamiento ..... 1.638

Camaleño. — Aprobado el presupuesto general para el ejercicio de 1987 ..... 1.638

Piélagos. — Modificación de créditos número 1/87 del presupuesto ..... 1.638

#### 4. Otros anuncios

Santander. — Licencias para sustituir e instalar ascensores ..... 1.639

Piélagos. — Licencia para acondicionamiento de local ..... 1.639

### IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

Audiencia Territorial de Burgos. — Expedientes números 474/87, 376/87 y 359/87 ..... 1.639

Juzgado de Instrucción Número Dos de Torrelavega. — Expediente número 114/86 ..... 1.640

Juzgado de Distrito Número Uno de Santander. — Expediente número 168/87 ..... 1.640

Juzgado de Distrito de Laredo. — Expediente número 154/87 ..... 1.640

Juzgado de Distrito Grado. — Expediente número 235/86 ..... 1.640

## I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INDUSTRIA

##### *Dirección Regional de Vivienda y Ordenación del Territorio*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2.3.º del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por don Juan Manuel Fernández Álvarez («Dolomitas del Norte, S. A.») para la construcción de un edificio de dos plantas en suelo no urbanizable de Castro Urdiales.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, número 53, 8.ª planta).

Santander, 15 de mayo de 1987.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, Jesús María Souto Aller.

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INDUSTRIA

##### *Dirección de Vivienda y Ordenación del Territorio*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, 3.º, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don Ramón Ibáñez Martínez para la construcción de una vivienda en suelo no urbanizable de Marina de Cudeyo.



La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8ª planta).

Santander a 15 de Mayo de 1987.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, Jesús María Souto Aller.

#### 4. Subastas y concursos

##### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

##### Anuncio de concierto directo

1. Objeto: «Suministro de diverso material, impresos y sobres para la Imprenta Regional.»

Presupuesto: A determinar por los proveedores.

Plazo de ejecución: Inmediato.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de la Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del día 17 de junio de 1987; en esta dependencia se encuentran de manifiesto la relación del material y pliego de condiciones a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: A las diez horas del lunes día 22 de junio de 1987, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: Deberán presentar únicamente la proposición económica según modelo señalado en la cláusula número 10 del pliego de condiciones económico-administrativas. En el caso de resultar adjudicatario se le exigirá la documentación señalada en la cláusula número 11 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Santander, 2 de junio de 1987.—El consejero de la Presidencia, Ramón de la Riva López-Dóriga.

## II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### 2. Otras disposiciones

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA EN CANTABRIA

*Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica en alta tensión que se cita*

Expediente A. T. 138/86.

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria, a petición de «Iberduero, S. A.», solicitando autorización para el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se detallan más adelante, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre,

Esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria, a propuesta de la Sección de Energía, ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, S. A.», la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica subterránea de 13,2 KV., desde el centro de transformación número 12, Cooperativa, al centro de transformación número 11, Instituto, en Castro Urdiales.

Tensión: 13 KV.

Longitud: 74 metros.

Instalación situada en Castro Urdiales.

Para el desarrollo y ejecución de esta instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966.

Santander a 1 de abril de 1987.—El director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA EN CANTABRIA

##### Sección de Energía

##### *Autorización administrativa de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número A. T. 33/87.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Castro Urdiales.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Modificación de los centros de transformación tipo intemperie siguientes:

Centro de transformación Piquillo, número 133, de 25 KVA., 13.800/230-133 V.

Centro de transformación La Magdalena, número 206, de 100 KVA., 5.000/230-133 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 228.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 16 de abril de 1987.—El director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA EN CANTABRIA

##### Sección de Energía

##### *Autorización administrativa de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número A. T. 34/87.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Castro Urdiales.



Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea eléctrica subterránea a 13,2 KV. de acometida y salida al centro de transformación número 46, Murrieta, y de éste al centro de transformación número 36, Las Cadenas, en Castro Urdiales.

Longitud: 238 metros.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.651.429 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 16 de abril de 1987.—El director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial de Burgos, en su reunión del día 4 de mayo del año actual, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Nombrar juez de Paz de Ruiloba (San Vicente de la Barquera) a don Fernando Abascal Portilla.

Burgos, 4 de mayo de 1987.—El secretario de Gobierno, Antonio Tudanca Saiz. 626

## UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Resolución de la Universidad de Cantabria, de 13 de Mayo de 1.987 relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de 29 de enero de 1.987 (Boletín Oficial del Estado de 18 de febrero), de la Universidad de Cantabria, se convocaron a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 20 de abril de 1.987 (Boletín Oficial del Estado de 27 de abril), de la Secretaría del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 12 de mayo.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente y Secretario suplentes, que corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designa la Comisión completa que deberá juzgar los concursos de referencia, integradas por los miembros titulares y suplentes siguientes:

### Comisión titular (Expresión Gráfica en la Ingeniería)

Presidente: Ricardo Villar del Fresno, Catedrático de Escuela Universitaria, U. de Cantabria.  
Vocal secretario: Carlos Larraz Duarte, Titular de Escuela Universitaria, U. de Cantabria.  
Vocales: Angel Melendi Toyos, Catedrático de Escuela Universitaria, U. de Oviedo. Alfredo Larrazo Gómez, Titular Escuela Universitaria, U. de Sevilla. Antonio Camacho Lesmes, Titular Escuela Universitaria, U. de Extremadura.

### Comisión suplente:

Presidente: Ricardo Quince Salas, Catedrático de Escuela Universitaria, U. de Cantabria.  
Vocal secretario: Jesús Oti Velasco, Titular de Universidad, U. de Cantabria.  
Vocales: Alberto Ansola Maiztegui, Catedrático de Escuela Universitaria, U. del País Vasco, — Eliseo Alvarez Pascual, Titular Escuela Universitaria, U. de León, Rafael Gómez Ortiz, Titular Escuela Universitaria, U. de Cádiz.

### Comisión titular (Organización de Empresas)

Presidente: Angel Uriarte González, Catedrático de Universidad, U. de Cantabria.  
Vocal secretario: Enrique Ambrosio Orizaola, Titular de Universidad, U. de Cantabria.  
Vocales: Luis Ramón Escanciano Montousse, Catedrático de U. U. de Oviedo. Josep María Calvet Madrigal, Titular Universidad, U. Politécnica de Cataluña, Pablo Alvarez de Toledo y Saavedra, Titular de Universidad, U. de Sevilla.

### Comisión suplente

Presidente: José M<sup>o</sup> Fons Boronat, Catedrático Universidad, U. de Cantabria.  
Vocal secretario: José Jesús Lidón Campillo, Titular de Universidad, U. Politécnica de Valencia.  
Vocales: José María Veciana Vergés, Catedrático Universidad, U. Autónoma de Barcelona. José Emilio Navas López, Titular Universidad, U. Complutense de Madrid. María Ramos Montañés, Titular Universidad, U. Politécnica de Madrid.

### Comisión titular (Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría)

Presidente: José García de Castro Marquez, Catedrático de Universidad, U. Politécnica de Madrid.  
Vocal secretario: Fernando López de Sagredo y López de Sagredo, Catedrático de Universidad, U. Politécnica de Madrid.  
Vocales: Constancio González Rivera, Catedrático de Universidad, U. Politécnica de Madrid. Carlos Calvín López de Baro, Titular de Universidad, U. Politécnica de Madrid. Miguel Ángel Pérez Suárez, Titular de Universidad, U. de Oviedo.

### Comisión suplente

Presidente: Angel Valverde Gonzalo, Catedrático de Universidad, U. Politécnica de Madrid.  
Vocal secretario: Eugenio Saez García, Titular de Universidad, U. de Oviedo.  
Vocales: Vicente Puertas Bonilla, Catedrático Universidad, U. Politécnica de Valencia. Miguel Navarro Ariza, Titular Universidad, U. Politécnica de Madrid. Ricardo Vicente Andrés Tamarit, Titular Universidad, U. Politécnica de Valencia.

### Comisión titular (Matemática Aplicada)

Presidente: Enrique Castillo Ron, Catedrático Universidad, U. Cantabria.  
Vocal secretario: Eduardo Mora Monte, Titular Universidad, U. Cantabria.  
Vocales: Carlos Vega Vicente, Catedrático Universidad, U. Politécnica de Madrid. José San Miguel Romero, Titular Universidad, U. Politécnica de Madrid. Gabriel Winter Althaus, Titular Universidad, U. Politécnica de Las Palmas.

### Comisión suplente

Presidente: Jaime Puig-Pey Echeveste, Catedrático Universidad, U. Cantabria.  
Vocal secretario: Eladio Moreno Andrés, Titular Universidad, U. de Cantabria.  
Vocales: Emilio de la Rosa Oliver, Catedrático Universidad, U. Politécnica de Madrid. Máximo Llano Ellacuría, Titular Universidad, U. del País Vasco. Francisco García Vallejo, Titular Universidad U. del País Vasco.

### Comisión titular (Física Aplicada)

Presidente: Joaquín Cruces de Abia, Catedrático Universidad, U. Cantabria.  
Vocal secretario: José Pablo Redondo Laguera, Titular Universidad, U. Cantabria.  
Vocales: Juan Santiago Muñoz Domínguez, Catedrático Universidad, U. Autónoma de Barcelona. José María Lumberras Quintanilla, Titular Universidad, U. de León. Fernando Muñoz Bax, Titular Universidad U. de Valladolid.

### Comisión suplente

Presidente: Carlos Bastero de Eleizalde, Catedrático Universidad, U. del País Vasco.  
Vocal secretario: Enrique Lainez Villabona, Titular Universidad, U. del País Vasco.  
Vocales: José Margineda Puigpelat, Catedrático Universidad, U. de Murcia. Eduardo Hernández Bocanegra, Titular Universidad, U. del País Vasco. Fidel Franco González, Titular Universidad, U. Politécnica de Cataluña.

### Comisión titular (Historia Medieval)

Presidente: José A. García de Cortázar Ruiz, Catedrático de Universidad, U. de Cantabria.  
Vocal secretario: M<sup>o</sup> Isabel de Val Valdivieso, Titular de Universidad, U. Valladolid.  
Vocales: Bonifacio Palacios Martín, Catedrático Universidad, U. de Extremadura. M<sup>o</sup> Luisa Ledesma Rubio, Titular Universidad, U. Zaragoza. Miguel Barcelo Perello, Titular Universidad, U. Autónoma de Barcelona.

### Comisión suplente

Presidente: J.I. Ruiz de la Peña, Catedrático de Universidad, U. de Cantabria.  
Vocal secretario: J. Martínez Moro, Titular Universidad, U. Valladolid.  
Vocales: Julio Valdeon Barrique, Catedrático Universidad, U. de Valladolid. Daniel Rodríguez Blanco, Titular Universidad, U. de Sevilla. Jordi de Bolos Maslans, Titular Universidad, U. Central de Barcelona.

### Comisión titular (Historia Contemporánea)

Presidente: Juan Pablo Fusi Aizpurua, Catedrático Universidad, U. del País Vasco.  
Vocal secretario: Germán Rueda Hernández, Catedrático Universidad, U. Cantabria.  
Vocales: Jesús María Palomares Ibáñez, Catedrático Universidad, U. de Valladolid. Conxita Mir Curco, Titular Universidad, U. Central de Barcelona. Leandro Higuera del Pino, Titular de Universidad, U. Complutense Madrid.

### Comisión suplente

Presidente: Octavio Ruiz Manjón-Cabeza, Catedrático Universidad, U. Granada.  
Vocal secretario: José M<sup>o</sup> Moro Barreñada, Titular Universidad, U. Oviedo.  
Vocales: Miguel Durán Pastor, Catedrático Universidad, U. de Baleares. Pelayo Pages Blanch, Titular Universidad, U. Central Barcelona. Federico Sanz Díaz, Titular Universidad, U. Valladolid.

### Comisión titular (Historia Contemporánea)

Presidente: Juan Pablo Fusi Aizpurua, Catedrático Universidad, U. País Vasco.  
Vocal secretario: Germán Rueda Hernández, Catedrático Universidad, U. Cantabria.  
Vocales: Octavio Ruiz Manjón-Cabeza, Catedrático Universidad, U. de Granada. José María Moral Pérez de Zayas, Titular de Universidad, U. Complutense de Madrid. José Antonio Ferrer Bemil-meli, Titular de Universidad, U. de Zaragoza.

### Comisión suplente

Presidente: Vicente Cacho Viú, Catedrático de Universidad, U. del País Vasco.  
Vocal secretario: José M<sup>o</sup> Moro Barreñada, Titular de Universidad, U. de Oviedo.  
Vocales: Francisco Bonarusa Gaspa, Catedrático de Universidad, U. Autónoma de Barcelona. Pilar García Jordán, Titular de Universidad, U. Central de Barcelona. Enric Olive Serret, Titular de Universidad, U. Central de Barcelona.

### Comisión titular (Historia Antigua)

Presidente: Ramón Teja Casuso, Catedrático de Universidad, U. de Cantabria.  
Vocal secretario: José Manuel Iglesias Gil, Titular de Universidad, U. de Cantabria.  
Vocales: Marcelo Vigil Pascual, Catedrático de Universidad, U. de Salamanca. Marina Picazo Gurina, Titular de Universidad, U. Central de Barcelona. Santiago Montero Herrero, Titular de Universidad, U. Complutense de Madrid.

### Comisión suplente

Presidente: Julio Mangas Manjarres, Catedrático de Universidad, U. Complutense de Madrid.  
Vocal secretario: J.L. Ramírez Sadaba, Titular Universidad, U. Cantabria.  
Vocales: Francisco Javi Lomas Salmonte, Catedrático de Universidad, U. de Cádiz. Julián Francisco Martín, Titular de Universidad, U. de Oviedo. María Cruz González Rodríguez, Titular de Universidad, U. del País Vasco.

### Comisión titular (Física Aplicada)

Presidente: Eugenio Villar García, Catedrático de Universidad, U. de Cantabria.  
Vocal secretario: M<sup>o</sup> Pilar Amada Rodríguez, Titular de Universidad, U. de Cantabria.  
Vocales: Mariano Artes Gómez, Catedrático de Universidad, U. Nacional de Educación a Distancia. José Luis Sagredo Ruiz, Titular de Universidad, U. Politécnica de Madrid. Jesús Valle Alonso, Titular de Universidad, U. de Valladolid.



Comisión suplente.

Presidente: Miguel Angel Rebolledo Sanz, Catedrático de Universidad, U. de Zaragoza.  
 Vocal secretario: Aurelia Bonet Hortelano, Titular de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocales: M<sup>a</sup> Immaculada Paz Andrade, Catedrático de Universidad, U. de Santiago. Antonio -  
 Díez Saenz, Titular de Universidad, U. Politécnica de Madrid. José Luis Brun Cabodevilla, Titu-  
 lar de Universidad, U. de Zaragoza.

Comisión titular (Física Aplicada)

Presidente: Eugenio Villar García, Catedrático de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocal secretario: Jaime Amoros Amari, Titular de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocales: Félix Marco González, Catedrático de Universidad, U. Politécnica de Las Palmas.  
 Miguel Angel González Rebolledo, Titular de Universidad, Universidad de Valladolid. M<sup>a</sup> del Carmen  
 Pereiras Fuentes, Titular de Universidad, U. de Valladolid.

Comisión suplente

Presidente: Miguel Angel Rebolledo Sanz, Catedrático de Universidad, U. de Zaragoza.  
 Vocal secretario: Aurelia Bonet Hortelano, Titular de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocales: Teresa Mora Aznar, Catedrático de Universidad, U. Autónoma de Barcelona. José =  
 Martín García, Titular de Universidad, U. Politécnica de Cataluña. Joan Antoni Qusido Fábregas  
 Titular de Universidad, U. Politécnica de Cataluña.

Comisión titular (Álgebra)

Presidente: Tomás Recio Muñiz, Catedrático de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocal secretario: José Manuel Gamboa Mutuberría, Titular de Universidad, U. Complutense  
 de Madrid.  
 Vocales: Pilar Bayer Isant, Catedrático de Universidad, U. Central de Barcelona, Blas =  
 Torrecillas Jover, Titular de Universidad, U. de Granada. Rosa María Fernández Rodríguez, Ti-  
 tular de Universidad, U. de Santiago.

Comisión suplente

Presidente: Concepción Romo Santos, Catedrático de Universidad, U. Complutense de Madrid.  
 Vocal secretario: Carlos Andrada Herranz, Titular de Universidad, U. Complutense de Madrid.  
 Vocales: Federico Gaeta Mourelo, Catedrático de Universidad, U. Complutense de Madrid.=  
 José Ramón Carucho Castro, Titular de Universidad, U. de Murcia. Ramón Piedra Sanchez, Titular  
 de Universidad, U. de Sevilla.

Comisión titular (Electrónica)

Presidente: José María Drake Moyano, Catedrático de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocal secretario: José Angel Gregorio Monasterio, Titular de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocales: Juan Ayala Montoro, Catedrático de Universidad, U. de Valladolid. José Ignacio =  
 Acha Catalina, Titular de Universidad, U. de Sevilla. Pedro Manuel Gutiérrez Conde, Titular de =  
 Universidad, U. de Salamanca.

Comisión suplente

Presidente: Angel María Burón Romero, Catedrático de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocal secretario: José Manuel Solana Quirós, Titular de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocales: Juan José Barbolla Sancho, Catedrático de Universidad, U. de Valladolid. Martín =  
 Jaraiz Maldonado, Titular de Universidad, U. de Valladolid. Francisco Javier Aymerich Huret, Ti-  
 tular de Universidad, U. Autónoma de Barcelona.

Comisión titular (Estadística e Investigación Operativa)

Presidente: Miguel Martín Díaz, Catedrático de Universidad, U. Complutense de Madrid.  
 Vocal secretario: Carlos Gabriel Matran Bea, Catedrático de Universidad, U. Autónoma de  
 Madrid.  
 Vocales: Concepción Fernández Vivas, Catedrático de Universidad, U. de Granada. Pedro Angel  
 Gil Alvarez, Catedrático de Universidad, U. de Oviedo. Antonino García Rendón, Catedrático de =  
 Universidad, U. de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente: M<sup>a</sup> Pilar Ibarrola Muñoz, Catedrático de Universidad, U. Complutense de Madrid.  
 Vocal secretario: Segundo Gutiérrez Cabria, Catedrático de Universidad, U. de Valencia.  
 Vocales: Carlos María Cuadras Avellana, Catedrático de Universidad, U. Central de Barcelo-  
 na. Rafael Infantes Macías, Catedrático de Universidad, U. de Sevilla. Rafael Romero Villafra-  
 nca, Catedrático de Universidad, U. Politécnica de Valencia.

Comisión titular (Física de la materia condensada)

Presidente: Miguel Moreno Mas, Catedrático de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocal secretario: José Carlos Gómez Sal, Titular de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocales: Francisco Sanz Rufino, Catedrático de Universidad, U. de Valencia. Alvaro Martín  
 Rodero, Titular de Universidad, U. Autónoma de Madrid. José María Soler Torroja, Titular de =  
 Universidad, U. Autónoma de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Rafael Alcalá Aranda, Catedrático de Universidad, U. de Zaragoza.  
 Vocal secretario: Fernando Rodríguez González, Titular de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocales: Carlos Tejedor de Paz, Catedrático de Universidad, U. Autónoma de Madrid. José=  
 Luis Castillo Gimeno, Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
 Saturnio Ramos Vicente, Titular de Universidad, U. de Sevilla.

Comisión titular (Física de la materia condensada)

Presidente: Miguel Moreno Mas, Catedrático de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocal secretario: Agustín del Moral Gamiz, Catedrático de Universidad, U. de Zaragoza.  
 Vocales: Antonio Córdoba Zurita, Catedrático de Universidad, U. de Sevilla, Vicente Pérez  
 Villar, Catedrático de Universidad, U. de Santiago. Manuel Zamora Carranza, Catedrático de  
 Universidad, U. de Sevilla,

Comisión suplente

Presidente: Domingo González Alvarez, Catedrático de Universidad, U. de Zaragoza.  
 Vocal secretario: Javier Tejada Palacios, Catedrático de Universidad, U. de Barcelona.  
 Vocales: José Serna Alcaraz, Catedrático de Universidad, U. Complutense de Madrid. Enrique  
 Luis Cereceda, Catedrático de Universidad, U. de Alicante. Manuel Tello León, Catedrático de  
 Universidad, U. del País Vasco.

Comisión titular (Física Teórica)

Presidente: Ramón Lapiedra Civera, Catedrático de Universidad, U. de Valencia.  
 Vocal secretario: Emilio Santos Corchero, Catedrático de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocales: José Luis Alonso Buj, Catedrático de Universidad, U. de Zaragoza. José Luis Sánchez  
 Gómez, Catedrático de Universidad, U. Autónoma de Madrid. José Adolfo Azcarraga Feliu, Catedrático-  
 co Universidad, U. de Valencia.

Comisión suplente

Presidente: Luis Mas Franch, Catedrático de Universidad, U. de Palma de Mallorca.  
 Vocal secretario: Jesús Martín Martín, Catedrático de Universidad, U. de Salamanca.  
 Vocales: Rafael Domínguez Ruiz Aguirre, Catedrático de Universidad, U. Complutense de Madrid  
 Joaquín Boya Balet, Catedrático de Universidad, U. de Zaragoza. Salvador Miracle Sole, Catedrático  
 de Universidad, U. Autónoma de Barcelona.

Comisión titular (Química Analítica)

Presidente: Juan Gasch Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria, U. de Sevilla.  
 Vocal secretario: Fernando Álvarez Marquez, Titular de Escuela Universitaria, U. de Sevi-  
 lla.  
 Vocales: Ricardo Pérez Olmos, Catedrático de Escuela Universitaria, U. del País Vasco. =  
 Stella Moreno Grau, Titular de Escuela Universitaria, U. de Murcia. Enrique Solano Oria, Ti-  
 tular de Escuela Universitaria, U. de Murcia.

Comisión suplente

Presidente: José María Andrés García, Catedrático de Escuela Universitaria, U. de Valladolid.  
 Vocal secretario: Susana Martín Dueñas, Titular de Escuela Universitaria, U. de Valladolid.  
 Vocales: Félix Joaquín Rodríguez García, Catedrático de Escuela Universitaria, U. de Valla-  
 dolid, José Manuel Allo Ayala, Titular de Escuela Universitaria, U. de Valladolid, Eduardo Pérez  
 Bellas, Titular de Escuela Universitaria, U. de Santiago.

Comisión titular (Física Aplicada)

Presidente: Rafael López Sanchez, Catedrático de Escuela Universitaria, U. de Cantabria.  
 Vocal secretario: Amad Rodríguez Gutiérrez, Titular de Escuela Universitaria, U. de Cantabria.  
 Vocales: Benito Mahedero Balseada, Catedrático de Escuela Universitaria, U. de Extremadura.  
 Antonio Jdraque Alonso, Titular de Escuela Universitaria, U. de Sevilla, Luis Ayala Montoro, =  
 Titular de Escuela Universitaria, U. de Málaga.

Comisión suplente

Presidente: Antonio Acebes Chamorro, Catedrático de Escuela Universitaria, U. de Cantabria.  
 Vocal secretario: Miguel A. González San José, Titular de Escuela Universitaria, U. de Canta-  
 bria.  
 Vocales: Daniel Vázquez Domínguez, Catedrático de Escuela Universitaria, U. Complutense de  
 Madrid. María Lucía Puey Berrues, Titular de Escuela Universitaria, U. de Zaragoza. José Vicen-  
 te Bosca Benga, Titular de Escuela Universitaria, U. Politécnica de Valencia.

Comisión titular (Medicina)

Presidente: Jesús González Macías, Catedrático de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocal secretario: Alberto Zubizarreta Ipiña, Titular de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocales: Juan Roides Teixidor, Catedrático de Universidad, U. Central de Barcelona. Andrés =  
 María Purroy y Uruñu, Titular de Universidad, U. de Navarra, Florinda Gilsanz Rodríguez, Titu-  
 lar de Universidad, U. Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Javier Merino Sánchez, Catedrático de Universidad, U. de Alicante.  
 Vocal secretario: Vicente Rodríguez Valverde, Titular de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocales: Franci Carapeto Marquez, Catedrático de Universidad, U. de Zaragoza. Carlos Gay =  
 Martínez-Fresneda, Titular de Universidad, U. Complutense de Madrid. José María Puigdollers =  
 Colas, Titular de Universidad, U. Central de Barcelona.

Comisión titular (Medicina)

Presidente: Jesús González Macías, Catedrático de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocal secretario: José Ramón Berrazueta Fernández, Titular de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocales: Olegario Ortíz Manchado, Catedrático de Universidad, U. de Valladolid. Vicente Cruz  
 Moreno de Vega, Titular de Universidad, U. de Salamanca. Ricardo Usategui Echevarría, Titular  
 de Universidad, U. de Valladolid.

Comisión suplente

Presidente: Manuel Noya García, Catedrático de Universidad, U. de Santiago.  
 Vocal secretario: José Berciano Blanco, Titular de Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocales: Manuel Ribas Mundo, Catedrático de Universidad, U. Autónoma de Barcelona. Félix =  
 Barroa Comps, Titular de Universidad, U. de Zaragoza. Agustín Ríos González, Titular de Univer-  
 sidad U. de Salamanca.

Comisión titular (Didáctica de la Matemática)

Presidente: María Rubies Garrofe, Catedrático Escuela Universitaria, U. Autónoma de Barcelo-  
 na.  
 Vocal secretario: Asunción Estrada Roca, titular Escuela Universitaria, U. de Cantabria.  
 Vocales: Inés Sanz Lerma, Catedrático de Escuela Universitaria, U. del País Vasco, Miguel  
 Orrego Contreras, Titular Escuela Universitaria, U. de Extremadura, María Pilar Azcarate Co-  
 ded, Titular Escuela Universitaria, U. de Cádiz.

Comisión suplente

Presidente: Gregorio Caballero Malfaz, Catedrático de Escuela Universitaria, U. de Vallado-  
 lid.  
 Vocal secretario: M<sup>a</sup> José Gros Ezquerro, Titular Escuela Universitaria, U. Autónoma de Barcelo-  
 na.  
 Vocales: Enrique Vidal Costa, Catedrático de Escuela Universitaria, U. de Santiago. M<sup>a</sup> Lui-  
 sa Fiol Mora, Titular Escuela Universitaria, U. Autónoma de Barcelona. Manuel Alcalde Esteban,  
 Titular Escuela Universitaria, U. de Valencia.

Comisión titular (Didáctica de la Matemática)

Presidente: Juan Antonio González-Carmona García, Catedrático Escuela Universitaria, U. de  
 Oviedo.  
 Vocal secretario: M<sup>a</sup> del Carmen Morales Medina, Titular Escuela Universitaria, U. Complu-  
 tense de Madrid.  
 Vocales: M<sup>a</sup> Cruz Villa Pérez, Catedrático Escuela Universitaria, U. de Valencia, Luis Puig  
 Espinosa, Titular Escuela Universitaria, U. de Valencia. Dolores Carrillo Gallego, Titular =  
 Escuela Universitaria, U. de Murcia.

Comisión suplente

Presidente: Juan Bernardo Zaballa Tejada, Catedrático Escuela Universitaria, U. del País  
 Vasco.  
 Vocal secretario: Jesús Ramón Murillo, Titular Escuela Universitaria, U. de Zaragoza.  
 Vocales: Alberto Aizpún López, Catedrático Escuela Universitaria, U. Complutense de Ma-  
 drid. Gerardo Montero García, Titular Escuela Universitaria, U. Complutense de Madrid. Fran-  
 cisco Fernández García, Titular Escuela Universitaria, U. de Granada.



**Comisión titular (Algebra)**

Presidente: Ana María Bolado Caballero, Catedrático Escuela Universitaria, U. Cantabria.  
 Vocal secretario: Petra María Arnal Gil, Titular Escuela Universitaria, U. de Zaragoza.  
 Vocales: Andrés Raya Saro, Catedrático Escuela Universitaria, U. de Córdoba. Gaspar Mayor Forteza, Titular Escuela Universitaria, U. de Baleares. Purificación Mayora Martínez, Titular Escuela Universitaria, U. Complutense de Madrid.

**Comisión suplente**

Presidente: Eugenio Roanes Macías, Catedrático Escuela Universitaria, U. Complutense, Madrid.  
 Vocal secretario: Santiago Hidalgo Alonso, Titular Escuela Universitaria, U. Autónoma de Madrid.  
 Vocales: M<sup>a</sup> Pilar Martín Salvador, Catedrático Escuela Universitaria, U. de Valencia. Eugenio Roanes Lozano, Titular Escuela Universitaria, U. Complutense de Madrid. M<sup>a</sup> Angustias = Piedras Martos, Titular Escuela Universitaria, U. Complutense de Madrid.

**Comisión titular (Teoría e Historia de la Educación)**

Presidente: Antonio Alcoba Muñoz, Catedrático Escuela Universitaria, U. de Cantabria.  
 Vocal secretario: M<sup>a</sup> Elena Nicolás Fueyo, Titular Escuela Universitaria, U. de Oviedo.  
 Vocales: María Soledad Aramendia Goñi, Catedrático de Escuela Universitaria, U. Central de Barcelona. Fernando Vicente Jara, Titular Escuela Universitaria, U. de Murcia. Isabel = Capell Bore, Titular Escuela Universitaria, U. de Alicante.

**Comisión suplente**

Presidente: Gregoria Núñez Moreno, Catedrático Escuela Universitaria, U. Autónoma de Madrid.  
 Vocal secretario: M<sup>a</sup> Valle Moreno Medina, Titular Escuela Universitaria, U. de Oviedo.  
 Vocales: Daniel Sánchez Sánchez, Catedrático Escuela Universitaria, U. de Salamanca. Mariano Martín Alcázar, Titular Escuela Universitaria, U. Complutense de Madrid. José Eulogio = Irenzo Fernández, Titular escuela Universitaria, U. del País Vasco.

**Comisión titular (Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal)**

Presidente: Demetrio Casco Martínez, Catedrático Escuela Universitaria, U. de Cantabria.  
 Vocal secretario: Antonio Rubio Zamora, Titular Escuela Universitaria, U. de Cantabria.  
 Vocales: María Cateura Mateu, Catedrático Escuela Universitaria, U. Central Barcelona. Carlos Andrés Vallejo, Titular Escuela Universitaria, U. de Santiago. M<sup>a</sup> del Roser Busquet = Verdager, Titular Escuela Universitaria, U. Autónoma de Barcelona.

**Comisión suplente**

Presidente: Petra Hernández Hernández, Catedrático escuela Universitaria, U. de León.  
 Vocal secretario: Marcelo Rubio Zamora, Titular Escuela Universitaria, U. Complutense de Madrid.  
 Vocal: José Arnal Navarro, Catedrático Escuela Universitaria, U. de Córdoba. M<sup>a</sup> del Carmen Rubín Martín, Titular escuela Universitaria, U. de Santiago, M<sup>a</sup> de la Encarnación Palacios Vida, Titular Escuela Universitaria, U. de Granada.

**Comisión titular (Prehistoria)**

Presidente: José Alfonso Moure Romanillo, Catedrático Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocal secretario: Manuel Ramón González Morales, Titular Universidad, U. de Cantabria.  
 Vocales: Antonio Arribas Palau, Catedrático Universidad, U. de Baleares. Esteban Alcántara Vara, Titular Universidad, U. de Córdoba. Encarnación Senhaja Yll, Titular Universidad U. Central de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidente: Rodrigo de Balbín Behmamm, Catedrático Universidad, U. de Alcalá de Henares.  
 Vocal secretario: Enrique Vallespi Pérez, Titular Universidad, U. de Sevilla.  
 Vocales: Ana María Muñoz Amibilia, Catedrático Universidad, U. de Murcia. Fernando Romero Carnicero, Titular Universidad, U. de Valladolid. José Manuel Vazquez Varela, Titular Universidad, U. de Santiago.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.



**III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**2. Subastas y concursos**

**JUNTA VECINAL DE HOYOS**

(Ayuntamiento de Valdeolea)

*Anuncio de subasta*

A las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos los veinte también hábiles del siguiente al de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valdeolea, situada en Mataporquera, bajo la presidencia del señor presidente de la Junta Vecinal de Hoyos o vocal en quien delegue, la subasta del aprovechamiento de caza menor en el monte Dehesa y Matorra, número 238 del C. U. P., de la pertenencia de la Junta Vecinal de Hoyos, debidamente autorizada por el Servicio de ICONA, de la Diputación Regional de Cantabria.

El tipo de licitación queda fijado en 70.000 pesetas por año.

La adjudicación del aprovechamiento será por el tiempo de cinco años.

La garantía provisional será del 4% y la definitiva del 6%.

Los pliegos para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles, hasta las trece horas del día anterior de la subasta.

De quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda, el día inmediato hábil después de pasados cinco días, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, corriendo por cuenta de los mismos los derechos de inserción del anuncio.

Documentos que deben acompañarse:

- a) Documento que justifique la personalidad del licitador.
- b) Declaración jurada de no hallarse incurso en alguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad.
- c) Documento que justifique la constitución de la fianza provisional.

Modelo de proposición: Don..., de... años de edad, vecino de..., provisto del documento nacional de identidad número..., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de Cantabria» número..., del día... de... de 19..., de la Junta Vecinal de Hoyos, Ayuntamiento de Valdeolea (para enajenación del aprovechamiento de caza menor en el monte Dehesa y Matorra, número 238 del C. U. P., por un período de cinco años), ofrece la cantidad de... pesetas (cantidad en número y letra) por cada año.

Fecha y firma.

Hoyos de Valdeolea a 6 de mayo de 1987.—El alcalde pedáneo, Francisco García Gutiérrez.

**3. Economía y presupuestos**

**AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS**

**EDICTO**

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha 26 de febrero de 1987, con el voto favorable de cinco concejales de los siete que forman esta Corporación, a la que han asistido cinco concejales y han votado todos, ha sido aprobado, definitivamente, el presupuesto general para 1987, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos.

**Gastos**

- 1. Remuneraciones del personal, 3.310.929 pesetas.
- 2. Compra de bienes corrientes y de servicio, 3.603.689 pesetas.
- 3. Intereses, 505.901 pesetas.
- 4. Transferencias corrientes, 162.348 pesetas.
- 7. Transferencias de capital, 7.500.000 pesetas.



9. Variación de pasivos financieros, 1.151.958 pesetas.

Total gastos, 16.234.825 pesetas.

#### Ingresos

1. Impuestos directos, 2.783.340 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 530.000 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos, 570.852 pesetas.
4. Transferencias corrientes, 4.609.840 pesetas.
5. Ingresos patrimoniales, 510.333 pesetas.
7. Transferencias de capital, 7.230.460 pesetas.

Total ingresos, 16.234.825 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 446-3 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Herrerías a 11 de mayo de 1987.—El presidente (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE REINOSA

#### EDICTO

Habiéndose aprobado el presupuesto para el ejercicio de 1987, al haber transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hubiesen producido reclamaciones y cuya aprobación provisional lo fue en sesión plenaria de fecha 5 de mayo, y publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» de fecha 21 de mayo, se procede a su publicación por capítulos de conformidad con el artículo 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril y del artículo 446 del Real Decreto legislativo 781/86, del 18 de abril.

#### Gastos

1. Remuneraciones del personal, 133.216.467 pesetas.
  2. Compra de bienes corrientes y de servicio, 128.770.350 pesetas.
  3. Intereses de empréstitos comisiones, 29.512.905 pesetas.
  4. Transferencias corrientes, 5.980.000 pesetas.
  6. Inversiones reales, 87.630.830 pesetas.
  7. Transferencias de capital, 21.376.747 pesetas.
  8. Variación de activos financieros, 2.000.000 de pesetas.
  9. Variación de pasivos financieros, 18.917.063 pesetas.
- Total gastos, 427.404.362 pesetas.

#### Ingresos

1. Impuestos directos, 84.790.000 pesetas.
  2. Impuestos indirectos, 17.901.675 pesetas.
  3. Tasas y otros ingresos, 125.122.126 pesetas.
  4. Transferencias corrientes, 81.001.000 pesetas.
  5. Ingresos patrimoniales, 7.610.084 pesetas.
  6. Enajenación de inversiones reales, 2.218.600 pesetas.
  7. Transferencias de capital, 25.887.183 pesetas.
  8. Variación de activos financieros, 2.000.000 de pesetas.
  9. Variación de pasivos financieros, 80.873.694 pesetas.
- Total ingresos, 427.404.362 pesetas.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica a continuación la plantilla de personal del Ayuntamiento:

Un secretario; un interventor; un jefe de sección, función depositario; dos técnicos de Administración General; tres administrativos; siete auxiliares administrativos, tres de nueva creación; un ordenanza; una limpiadora; un aparejador; un sargento; un cabo; trece guardias; un capataz-encargado; un oficial sepulture-ro; un fontanero; dieciocho ayudantes otros oficios, dos de nueva creación; un asistente social, y un auxiliar sub-escala técnica, de nueva creación.

Reinosa a 8 de junio de 1987.—El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

#### EDICTO

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión de fecha 14 de abril de 1987, con el voto favorable de siete concejales de los nueve que forman esta Corporación, a la que han asistido siete concejales y han votado todos, ha sido aprobado, definitivamente, el presupuesto general para 1987, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos.

#### Gastos

1. Remuneraciones del personal, 5.366.398 pesetas.
  2. Compra de bienes corrientes y de servicio, 5.511.000 pesetas.
  4. Transferencias corrientes, 860.000 pesetas.
  6. Inversiones reales, 100.000 pesetas.
  7. Transferencias de capital, 1.162.602 pesetas.
- Total gastos, 13.000.000 de pesetas.

#### Ingresos

1. Impuestos directos, 3.184.553 pesetas.
  2. Impuestos indirectos, 700.000 pesetas.
  3. Tasas y otros ingresos, 2.251.265 pesetas.
  4. Transferencias corrientes, 6.061.082 pesetas.
  5. Ingresos patrimoniales, 803.100 pesetas.
- Total ingresos, 13.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 446-3 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Camaleño a 29 de mayo de 1987.—El presidente (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

#### EDICTO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 1/87 del presupuesto, se expone al público por espacio de quince días, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, de conformidad con el artículo 450 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Piélagos, 2 de junio de 1987.—El alcalde, Antonio Arce Vela.



## 4. Otros anuncios

**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER****ANUNCIO**

Patronato de Casas Militares solicita permiso de este excelentísimo Ayuntamiento para sustituir un ascensor de 13 CV. en San José, número 5.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 30 de septiembre de 1985.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE SANTANDER****ANUNCIO**

Comunidad de propietarios Sevilla número 3 solicita permiso de este excelentísimo Ayuntamiento para instalar un ascensor de 4,5 CV. en dicho lugar.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 16 de febrero de 1987.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS****ANUNCIO**

Por don Pedro Rodríguez Algorri, vecino de este término, ha sido solicitada licencia para acondicionamiento de local existente en Arce, barrio La Calzada, a fin de destinar el mismo a obrador para la elaboración de embutidos.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por el término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos a 13 de mayo de 1987.—El alcalde, Antonio Arce Vela.

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

## 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS****Sala de lo Contencioso-Administrativo****EDICTO**

*Expediente número 474/87*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 474 de 1987, interpuesto por don Enrique Giralt Barroso, representado por el procurador don Raúl Gutiérrez Moliner, contra resolución del T. E. A. P. de Santander de fecha 26 de febrero de 1987, dictada en la reclamación 576/86, interpuesta por el recurrente, contra liquidación girada por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Santander y providencia de apremio del señor tesorero de Hacienda en certificación de descubierto de la Seguridad Social.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniera, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 21 de mayo de 1987.—El secretario, Licio Vaquero.—Visto bueno, el presidente, José Luis López-Muñiz.

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS****Sala de lo Contencioso-Administrativo****EDICTO**

*Expediente número 376/87*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 376/87, interpuesto por el Ayuntamiento de Castro Urdiales, representado por el procurador don Julián de Echevarrieta Miguel, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Cantabria de fecha 29 de enero de 1987, que estima la reclamación económica número 1.968/85, interpuesta por doña Ana Pilar San Martín Aldazabal, contra liquidación girada por el citado Ayuntamiento por el concepto de impuesto municipal sobre solares, ejercicio 1985.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniera, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 27 de abril de 1987.—El secretario, Licio Vaquero.—Visto bueno, el presidente, José Luis López-Muñiz.

**AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS****Sala de lo Contencioso-Administrativo****EDICTO**

*Expediente número 359/87*

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 359/87, interpuesto por don José Ignacio Oria Olavarría, representado por la procuradora señora Manero Barriuso, contra resolución de 18 de febrero de 1987 del Ayuntamiento de Santander, desestimando recurso de reposición interpuesto por el recurrente contra otra resolución adoptada en la Comisión de Gobierno del mismo Ayuntamiento, celebrada el 15 de octubre de 1986, no accediendo a la proyectada construcción de una vivienda unifamiliar en San Román de la Llanilla, sitio de Monte Corbán.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con



el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 18 de abril de 1987.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el presidente (ilegible).

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE TORRELAVEGA**

*Expediente número 114/86*

En cumplimiento de lo acordado en el rollo de apelación número 59/87, seguido en este Juzgado sobre daños en tráfico, por medio de la presente se cita a don Emiliano Cabuérniga Valle, doña Carmen Áreas Llorente y don Ángel Abril Llorente, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 15 de junio a las diez quince horas de su mañana a la vista de la apelación del juicio de faltas número 114/86.

Y para que sirva de citación a los arriba mencionados, expido la presente en Torrelavega a 27 de mayo de 1987.—El secretario (ilegible). 628

**JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO UNO DE SANTANDER**

**Cédula de citación**

*Expediente número 168/87*

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 168/87, por amenazas y daños, cito en forma legal al denunciado don Enrique Cantero Fernández a fin de que asista a la celebración del juicio, con las pruebas de que intente valerse, el día 15 de junio a las diez treinta horas ante la sala de audiencia de este Juzgado, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y enterándole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 29 de mayo de 1987.—El secretario (ilegible).

**JUZGADO DE DISTRITO DE LAREDO**

**EDICTO**

*Expediente número 154/87*

En virtud de lo acordado por la señora juez de distrito de Laredo (Cantabria) en los autos de juicio verbal de faltas número 154/87, seguidos sobre daños en accidente de circulación, por el presente se cita a don Fernando Terán Terán, de ignorado paradero y domici-

lio, para que el día 30 de julio de 1987 a las once y diez horas, comparezca ante este Juzgado, sito en la avenida José Antonio, número 8, con el fin de asistir a la celebración del indicado juicio en calidad de denunciado, previniéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse y que, caso de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Laredo a 27 de mayo de 1987.—El secretario (ilegible).

**JUZGADO DE DISTRITO DE GRADO**

*Expediente número 235/86*

Habiendo sido ingresados en el establecimiento penitenciario para preventivos de Santander, los penados en el juicio verbal de faltas número 235/86, don Jesús López Seco, don Miguel Ángel Muela Muela, don Francisco Gutiérrez Gómez y don Juan Carlos Gutiérrez García, para cumplir siete días de arresto menor, que les fueron impuestos como pena sustitutoria, por la multa impagada de 7.000 pesetas, se anula la requisitoria, que les fue enviada con fecha 14 del actual por ser publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria», debiendo ser publicado en dicho «Boletín Oficial» el presente a dicho fin, remitiéndose a este Juzgado un ejemplar del periódico oficial en que se inserte, para su unión a los autos.

Grado, 23 de mayo de 1987.—El juez (ilegible).

589

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

**TARIFAS**

	Ptas.
Suscripción anual .....	5.000
Suscripción semestral .....	2.700
Suscripción trimestral .....	1.500
Número suelto .....	35
Número suelto del año en curso .....	40
Número suelto de años anteriores .....	50

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 57.1.4.º del Reglamento): 6%

*Anuncios e inserciones:*

a) Por palabra .....	22
b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas .....	120
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas .....	200
d) Por plana entera .....	20.000

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 56 del Reglamento): 12%

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

**Boletín Oficial de Cantabria**

Administración: Daoiz y Velarde, 3 - C. P. 39003 - Santander - Teléfono 31 43 15

Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1987 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003